



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

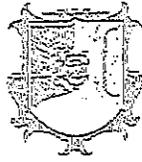
ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la Ciudad de Tepic, Nayarit, a las 10:00 horas del día once del mes de marzo del año dos mil veintidós, en el domicilio ubicado en calle Fresno No. 17, Col. Aves del Paraíso, en Tepic, Nayarit; los CC. Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit; Ing. José Antonio Arreola García, Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Nayarit; Ing. Carlos Amador Jaime Nolasco, Titular de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Nayarit de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Lic. José de Jesús Pérez López, Secretario de Economía del Estado de Nayarit; Dr. Fernando Santiago Durán Becerra, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit; Ing. José de Jesús Escobedo Vergara, Director de la Comisión Forestal de Nayarit; M.V.Z. Mario Alonso Torres Arratia, Representante de la Procuraduría Agraria en Nayarit; Lic. Patricia García Núñez, Directora General del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología de Nayarit; Ing. Álvaro Roberto Luna, Director General de la Comisión Estatal del Agua; Diputado Rodrigo Polanco Sojo, Presidente de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros de la XXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nayarit; Ing. Armando Marín López, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal; Lic. Miguel Ángel Zamudio Villagómez, Delegado Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Nayarit; Lic. Miguel Pavel Jarero Velázquez, Delegado de la Secretaría del Bienestar en Nayarit; Arq. Carlos Francisco Aguado Rivas, Representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Nayarit; Ing. Manuel Aguirre Medina, Gerente Estatal del Fideicomiso de Riesgo Compartido en Nayarit; Ing. Guillermo Núñez Aispuro, Presidente Estatal de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en Nayarit; Lic. Arnoldo Leyson Castro, Coordinador Estatal de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero en Nayarit; Ing.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

Jesús Luis Aragón Morales, Director de la Comisión Nacional del Agua en Nayarit; Lic. Eneyda Lizbeth Cárdenas Zarate, Representante del Registro Agrario Nacional en Nayarit; M.V.Z. José Ángel Astorga Moreno, Jefe de la Unidad Operativa de Seguridad Alimentaria Mexicana en Nayarit; Lic. Maximino González Salvador, Delegado del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Nayarit; Ing. Carlos Cermeño Hernández, Representante del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en Nayarit; Dr. Jorge Armando Bonilla Cárdenas, Director de Coordinación y Vinculación del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias; M.V.Z. Octavio Estrada Jiménez, Presidente del Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria; M.V.Z. Alejandro Jiménez Gutiérrez, Presidente de la Unión Ganadera Regional; Ing. Miguel Ángel Olguín Pineda, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Acuícola; Ing. Aurelio Armenta Espinoza, Presidente del Comité Estatal Sistema Producto Maíz; Lic. Fernando Ornelas Salas, Presidente del Comité Estatal Sistema Productor Arroz; C. Ramón Flores Ruiz, Productor de Frijol del Municipio de Santiago Ixcuintla; Ing. José Luis Zaragoza Robles, Presidente del Comité Estatal Sistema Producto de Agave Tequila; C. Tomás Carrillo Rodríguez, Presidente del Sistema Producto Aguacate; C. Juan José Villanueva Jáuregui, Presidente del Comité Sistema Producto Guanábana; C. Roberto Vargas Sánchez, Presidente del Comité Estatal del Sistema Producto Mango; C. Luis Francisco Sánchez Rodríguez, Productor de Piña del Municipio de Compostela; C. Rodrigo Becerra Medrano, Productor de Café del Municipio de Compostela; C. Gerónimo Rodríguez Chávez, Productor de Yaca del Municipio de San Blas; quienes acreditan el carácter de representación con el que asisten a través de la documentación legal que se adjunta a la presente y forma parte integral de la misma, con el objeto de atender a lo establecido en el artículo 24, 25 y demás aplicables de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 11 de la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable en el Estado de Nayarit, y de esta forma



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

con apego a los principios constituir el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Nayarit.

ANTECEDENTES

Con fecha del 7 de diciembre de 2001, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la cual se desprenden distintas obligaciones y necesidades con el fin de cumplir con sus objetivos.

En lo relativo a los Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, ya sean Municipales, Distritales o Estatales, el Artículo 24 y demás aplicables de dicha Ley, determinan la integración de los mismos en el objeto de hacer de estos, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la difusión de prioridades regionales. También surgen los Consejos en comento con la finalidad de ser órganos encargados de planear y distribuir los recursos que la Federación, los Estados y Municipios destinen para apoyar las inversiones productivas, así como para fomentar e incentivar el desarrollo rural sustentable.

CLAUSULAS

DENOMINACIÓN

PRIMERA. - Los comparecientes, por medio del presente documento, constituyen un órgano, con sujeción a la Constitución Política de los



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como de las leyes que de ellas emanan, especialmente en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Nayarit, con denominación; "CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE NAYARIT".

OBJETO

SEGUNDA. - El Consejo tiene por objeto:

- a). - Actuar como un órgano de consulta, asesoría, opinión, colaboración y participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural de la demarcación territorial correspondiente.
- b). - Definir las prioridades regionales para efecto de planear los recursos que la Federación, el Gobierno del Estado de Nayarit y los Ayuntamientos, destinen para apoyar las inversiones productivas de su sector.
- c). - Atender de manera adecuada los problemas fitosanitarios.
- d). - Las demás que sus propios estatutos determinen.

DE SUS INTEGRANTES

TERCERA. - El Consejo será integrada de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley para el Desarrollo Agrícola Sustentable del Estado de Nayarit, por los miembros permanentes y representantes de organizaciones sociales y privadas



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

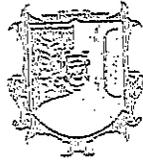
que establecen las Leyes y que se encuentren determinados es sus estatutos.

SESIONES

CUARTA. - El Consejo sesionará de la manera que él mismo determine, según sus necesidades, y se contemplaran dichos plazos dentro de sus propios Estatutos expedidos de acuerdo al artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Con esta fecha se realizará la Primera Reunión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia de los Miembros Integrantes del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Nayarit;
2. Pase de Lista a los Miembros presentes del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Nayarit;
3. Palabras de bienvenida a cargo del Ing. José Antonio Arreola García, Secretario de Desarrollo Rural, en funciones de Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Nayarit;
4. Presentación de la Agro Matriz a cargo de:
 - Secretario de Desarrollo Sustentable
 - Representante de Agricultura y Desarrollo Rural en el Estado de Nayarit
 - Secretario de Desarrollo Rural
 - Secretario de Economía
 - Director del CENIT.



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México.
- 5. Mensaje del Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit, en funciones de Presidente del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Nayarit;
- 6. Instalación del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable de Nayarit y toma de protesta a los miembros por el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural;
- 7. Clausura del acto por el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural.

ACUERDO

QUINTA.- Los comparecientes rindieron protesta y manifestaron su conformidad, con lo establecido en el presente documento por lo que el CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE NAYARIT queda instalado e integrado de la siguiente forma, como Presidente del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Nayarit el C. Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit; el Ing. José Antonio Arreola García, Secretario de Desarrollo Rural, como Secretario de Actas y Acuerdo; el Ing. Carlos Amador Jaime Nolasco, Titular de la Oficina de Representación en la Entidad Federativa Nayarit de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, como Secretario Técnico; quedando como miembros permanentes en este Consejo todos los Representantes de las Dependencias Federales, Estatales y Municipales que lo integran; los representantes de las Organizaciones Sociales y Privadas de Carácter Económico y Social del Sector Rural, los Representantes de las Organizaciones de Productores, Agroindustriales, de



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

Comercialización y por Rama de Producción Agropecuaria; los Diputados que determinen las Comisiones respectivas del Congreso del Estado, los Representantes de las Instituciones de Crédito y Banca de Desarrollo relacionadas con el Desarrollo Rural; los representantes de los Sistema-Producto y Cadenas Productivas; y en calidad de invitados, los Representantes de Instituciones de Educación e Investigación y Asociaciones Profesionales del Sector; los Representantes de Organismos no Gubernamentales; y cualquier otro Agente que a un juicio del Consejo amerite ser convocado.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:30 horas del día once de marzo del año dos mil veintidós, se dio por terminada la presente sesión, levantándose la presente acta, para su debida constancia firmando de conformidad los que en ella intervienen, dando fe de todo lo asentado en la misma.

Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero.
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit
PRESIDENTE

Ing. José Antonio Arreola García.
Secretario de Desarrollo Rural del
Estado de Nayarit.

SECRETARIO DE ACTAS
Y ACUERDOS

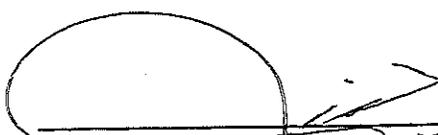
Ing. Carlos Amador Jaime.
Nolasco, Titular de la Oficina de
Representación en la Entidad
Federativa Nayarit de la Secretaría
de Agricultura de Desarrollo Rural.

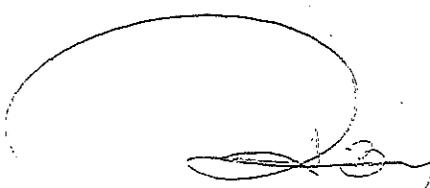
SECRETARIO TECNICO

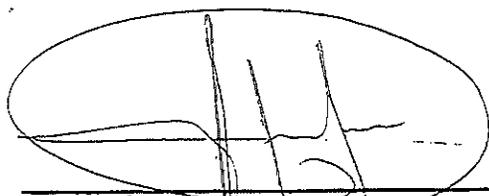


Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

VOCALES


Lic. Miguel Pavel Jarero Velázquez.
Delegado del Bienestar en Nayarit


Dr. Fernando Santiago Duran Becerra.
Secretario de Desarrollo Sustentable
del Estado de Nayarit


Lic. José de Jesús Pérez López.
Secretario de Economía
del Estado de Nayarit


Ing. Jesús Luis Aragón Morales.
Director de Comisión Nacional
del agua en Nayarit


Dr. Jorge Armando Bonilla Cárdenas
Director de la Coordinación y
Vinculación del Instituto Nacional de
Investigaciones Forestales,
Agrícolas y Pecuarias en Nayarit

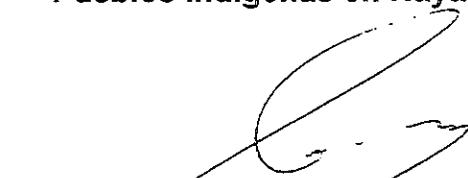

M.V.Z. Alejandro Jiménez Gutiérrez.
Presidente de la Unión Ganadera
Regional de Nayarit

VOCALES

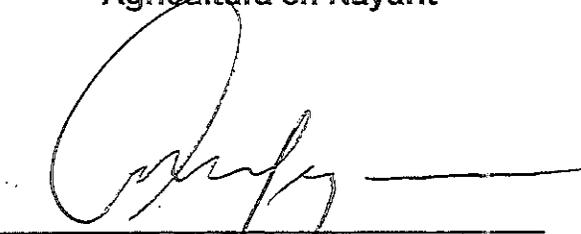
M.V.Z. José Ángel Astorga Moreno.
Jefe de la Unidad Operativa de
Seguridad Alimentaria Mexicana en
Nayarit

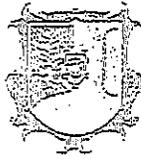
Lic. Miguel Ángel Zamudio Villagómez.
Delegado Estatal de la Secretaría de
Medio Ambiente y Recursos
Naturales en Nayarit


Lic. Maximino González Salvador.
Delegado del Instituto Nacional de
Pueblos Indígenas en Nayarit


Ing. Manuel Aguirre Medina.
Gerente Estatal del Fideicomiso de
Riesgo Compartido en Nayarit

Ing. Guillermo Núñez Aispuro.
Presidente Estatal de Fideicomisos
Instituidos en Relación con la
Agricultura en Nayarit


Lic. Arnoldo Leyson Castro.
Coordinador Estatal de Financiera
Nacional de Desarrollo
Agropecuario, Rural, Forestal y
Pesquero en Nayarit



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

VOCALES

Dipt. Rodrigo Polanco Sojo.
Presidente de la Comisión de
Asuntos Agropecuarios, Forestales
y Mineros de la XXXIII Legislatura
del Congreso del Estado de Nayarit

Ing. José de Jesús Escobedo Vergara.
Director de la Comisión Forestal
de Nayarit

M.V.Z. Mario Alonso Torres Arratia.
Representante de la Procuraduría
Agraria en el Estado de Nayarit

Lic. Patricia García Núñez.
Directora General del Consejo
Estatal de Ciencia y Tecnología de
Nayarit

Ing. Álvaro Roberto Luna.
Director General de la Comisión
Estatal del Agua

Arq. Carlos Francisco Aguado Rivas.
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Agrario, Territorial y
Urbano en el Estado de Nayarit

VOCALÉS

Lic. Eneyda Lizbeth Cardenas Zarate.
Representante del Registro Agrario
Nacional en Nayarit

Ing. Carlos Cermeño Hernández.
Representante del Instituto Nacional
de Estadística y Geografía en
Nayarit.

Ing. Armando Marín López.
Presidente del Comité Estatal de
Sanidad Vegetal de Nayarit

M.V.Z. Octavio Estrada Jiménez.
Presidente del Comité Estatal para
el Fomento y Protección Pecuaria de
Nayarit

Ing. Miguel Ángel Olgún Pineda.
Presidente del Comité Estatal de
Sanidad Acuícola de Nayarit

Ing. Aurelio Armenta Espinoza.
Presidente del Comité Estatal
Sistema Producto Maíz



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

VOCALES

VOCALES

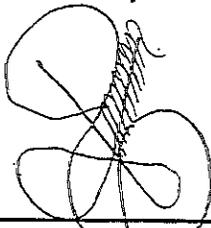
Lic. Fernando Ornelas Salas.
Presidente del Comité Estatal
Sistema Producto Arroz

C. Luis Francisco Sánchez Rodríguez.
Productor de Piña del Municipio
de Compostela

C. Ramón Flores Ruiz.
Productor de Frijol del Municipio de
Santiago ixcuintía

C. Rodrigo Becerra Medrano.
Productor de Café del Municipio
de Compostela

Ing. José Luis Zaragoza Robles.
Presidente del Comité Estatal
Sistema Producto de Agave Tequila



C. Gerónimo Rodríguez Chávez.
Productor de Yaca del Municipio
de San Blas

C. Tomás Carrillo Rodríguez.
Presidente del Sistema Producto
Aguacate



C. Juan José Villanueva Jáuregui.
Presidente del Comité Sistema
Producto Guanábana



C. Roberto Vargas Sánchez.
Presidente del Comité del Sistema
Producto Mango